

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENCOSUD SHOPPING S.A. 2022

En Santiago, a 22 abril de 2022, siendo las 11:04 horas, en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud Shopping S.A." bajo la presidencia de don Manfred Paulmann Koepfer, conectado a la sala virtual. Asistió también el Gerente General Rodrigo Larraín Kaplan, conectado a la sala virtual y don Sebastián Rivera Martínez, quien actuó además como Secretario.

Asimismo, se encontraban presentes en la sala los Directores Sra. Victoria Vásquez, Sr. Rafael Fernández y Sr. Matías Videla.

Estuvo presente en la Junta la señora María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

EXPOSICION DEL PRESIDENTE

El señor presidente dio la más cordial bienvenida a los señores Accionistas que estuvieron presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Antes de comenzar con su discurso el Sr. Presidente se tomó un tiempo para agradecer y destacar la trayectoria de don Horst Paulmann, señalando que es el alma de Cencosud y remarcando su compromiso, compromiso que se seguirá tomando como ejemplo en la Compañía.

El Sr. Presidente inicia su discurso señalando que durante el 2021, a pesar del contexto de la pandemia del covid-19 se pudo integrar el aprendizaje del año anterior y comenzar a recuperar la actividad con importantes progresos.

Destacó que el principal foco de Cencosud Shopping fue mantener el sello de impecabilidad, resguardando la salud y la seguridad de los locatarios, clientes, proveedores y colaboradores.

Recalcó, que se integró como presidente del Directorio con gran entusiasmo por los desafíos que tiene la industria, donde hay mucho por hacer y crecer, con la necesidad de innovar para adaptarse a los tiempos actuales.

Agregó que el dicho "lo único constante es el cambio" se ha dado con mucha fuerza y se ha tenido la capacidad de adaptarse rápidamente a cambios muy importantes.

Mencionó la renovación de equipos y destacó que, si bien es cierto que es fundamental el dicho tradicional del retail "location, location, location", no es menos cierto que en estos nuevos tiempos es fundamental un equipo muy motivado y liderando rápidos cambios, hacia "innovation, innovation, innovation", así como el uso de nuevas tecnologías y juntar los espacios físicos con los virtuales en esta nueva relación con los clientes y locatarios, buscando sorprenderlos cada día.

Sostuvo que se ha profundizado en el modelo de negocio que incluye la sostenibilidad como parte de su foco estratégico, avanzando en el "compromiso puro", logrando avances en los distintos focos de trabajo: experiencia memorable, equipo comprometido, integración y desarrollo comunitario y conciencia medioambiental.

En cuanto a la gestión y mitigación de los impactos ambientales, señaló que esta ha tomado un lugar cada vez más relevante en la operación, especialmente en los temas asociados a residuos, cambio climático y agua, por ejemplo, se redujo el consumo de agua en los centros comerciales en la cual se propuso una reducción anual de un 10% en comparación al año 2019 (último periodo operativo previo a la pandemia), la cual fue lograda alcanzando un 37% en 2021. Otro hito a destacar, fue cumplir con el compromiso de contar con el 100% de suministro a base de energías renovables no convencionales (ernc) en todos los centros comerciales de Chile.

Informó, que Cencosud Shopping tiene una posición relevante en el mercado para asumir los desafíos futuros, con un portafolio con ubicaciones privilegiadas en Chile y creciente exposición en Perú y Colombia, además de una propuesta de valor diversificada y centrada en las relaciones de largo plazo con nuestros locatarios y en la experiencia de sus visitantes.

Se despidió con un profundo agradecimiento a todo el equipo de Cencosud Shopping en Chile, Colombia y Perú, quienes, junto a los locatarios y proveedores les permiten mirar con esperanza los desafíos que tienen, donde esperan seguir contando con la confianza que los clientes han depositado en ellos.

EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL

Luego el gerente general, don Rodrigo Larraín se dirigió a los accionistas dándoles una cordial bienvenida desde Colombia y agradeciendo la presencia de los accionistas.

Destacó algunos hitos del año pasado, como que el ejercicio 2021 continuó estando marcado por la pandemia de covid-19, sin embargo, Cencosud Shopping supo tomar las medidas oportunas para seguir operando en los tres mercados donde participa (Chile, Colombia y Perú).

Que, la pandemia aceleró la digitalización y el desarrollo del e-commerce sin embargo, a medida que se ha avanzado en la reapertura de los centros comerciales y en mayores libertades de movilidad, se vio una vigorosa recuperación en las visitas y la venta superando en los últimos meses niveles pre-pandemia, lo cual demuestra que los malls siguen siendo esenciales en la vida de las personas y lugares preferidos para la compra de bienes y servicios, la sociabilización y la búsqueda de experiencias y entretenimiento.

Señaló también, que los resultados del ejercicio son muestra de la resiliencia del negocio alcanzando un crecimiento de 46,5% en ingresos y 60,6% en ebitda, respecto al año anterior, gracias a un sostenido crecimiento en visitas (+24,9%) y venta de locatarios en los centros comerciales (+40,9%), terminando el año con un 97,5% de ocupación.

Destacó además, el avance en colocación de oficinas en la Torre Costanera Center, incorporando en 2021 y al cierre de enero 2022 el acuerdo de cuatro nuevos arriendos que suman 10.000 m², impulsando la tasa de ocupación al 70% de la superficie recibida.

Recalcó que la ambición de la compañía, es seguir liderando la industria de los centros comerciales en la región y estar a la vanguardia en la transformación del negocio y nuevas tendencias, entendiendo que los intereses, expectativas y hábitos de consumo evolucionan aceleradamente de la mano de las nuevas generaciones, la digitalización y las redes sociales. Así, se definió un nuevo plan estratégico que se enmarca en generar un vínculo relacional virtuoso entre locatarios, y

consumidores, ofreciendo experiencias novedosas y memorables, plan que se basa en cuatro pilares: innovación, conocimiento del cliente final, crecimiento y rentabilidad.

Señaló que en 2021 se lanzó la app “mi mall”, una nueva plataforma relacional con el cliente final que, a través de una serie de funcionalidades, permite combinar la experiencia física con la digital creando un customer journey totalmente híbrido. También se lanzó “autopass”, que permite desde la misma aplicación abonarse o pagar el estacionamiento eliminando fricciones a través de la apertura automática de barreras a la entrada y salida.

Se han impulsado una serie de iniciativas de crecimiento y rentabilización que involucran proyectos de remodelación, ampliaciones, transformación de metros cuadrados construidos en arrendables e incorporación de mayores espacios para la gastronomía y entretención, además de estar atentos a oportunidades para seguir fortaleciendo el portafolio de operaciones en la región.

Enfaticó, que todo lo anterior, entendiéndolo que la sociedad exige estar cada vez más conectados con los cambios sociales, culturales, económicos y generacionales, estos están claramente presentes en las comunidades de las que forman parte y están conscientes de que son un actor social, por lo que buscan construir relaciones de largo plazo y contribuir al bienestar de los distintos grupos de interés con los que se relacionan. Es por ello que tienen un concepto más amplio de éxito del negocio y de la rentabilidad integral, que buscan alcanzar a través de una estrategia de sostenibilidad denominada “compromiso puro”.

Destacó los múltiples programas y actividades y que son altamente valorados por la comunidad como, mercado emprende, que busca fomentar, dar apoyo y visibilidad a pequeños emprendedores para que ofrezcan sus productos y servicios en nuestros centros comerciales, además de las campañas alto al cáncer y navidad con sentido.

Por último, señaló que se sienten preparados para enfrentar ágilmente los desafíos y oportunidades por venir. Se despidió agradeciendo especialmente a los colaboradores, por su compromiso en estos años particularmente complejos y por la excelencia que plasman en la operación y en la experiencia que entregan. También agradeció a los locatarios y proveedores con quienes han mantenido una estrecha colaboración que les ha permitido salir juntos adelante en los desafíos enfrentados.

I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Apoderado	Nombre Apoderado	Nº Acciones
96571220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	13201831-6	SEPULVEDA LANDEROS GLORIA SUSANA	15550551
33338677-1	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG	12064544-7	SOLER REYES MARIO	241208
33338678-K	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG	12064544-7	SOLER REYES MARIO	5639
33338679-8	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA	12064544-7	SOLER REYES MARIO	1377950

	LONDON			
33338676-3	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK	12064544-7	SOLER REYES MARIO	10982069
33339324-7	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	12064544-7	SOLER REYES MARIO	116095
33338812-K	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	12064544-7	SOLER REYES MARIO	16784409
33338248-2	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	12064544-7	SOLER REYES MARIO	11634624
33338288-1	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS	22793591-K	PIETRUSZKA MALGORZATA	606179
33338400-0	BANCO SANTANDER CHILEHSBC BANK PLC LONDON CLI	12064544-7	SOLER REYES MARIO	154712
96519800-8	BCI C DE B S A	8665015-0	SILVA LAVIN LILIA	3484162
59239230-5	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD	6362807-7	Carolina Castagneto	8264
93834000-5	CENCOSUD SA	7012075-5	PAULMANN KOEPFER MANFRED	1222123217
33500025-0	FONDO DE PENSIONES CAPITAL A	16609992-7	HUBER SOTO GABRIEL	20718830
33500026-9	FONDO DE PENSIONES CAPITAL B	16609992-7	HUBER SOTO GABRIEL	19962596
33500002-1	FONDO DE PENSIONES CAPITAL C	16609992-7	HUBER SOTO GABRIEL	18815715
33500027-7	FONDO DE PENSIONES CAPITAL D	16609992-7	HUBER SOTO GABRIEL	6716537
33500048-k	FONDO DE PENSIONES CAPITAL E	16609992-7	HUBER SOTO GABRIEL	4291361
33500040-4	FONDO DE PENSIONES CUPRUM A	17405890-3	LANGLOIS S NICOLAS	31247317
33500041-2	FONDO DE PENSIONES CUPRUM B	17405890-3	LANGLOIS S NICOLAS	23964342
33500011-0	FONDO DE PENSIONES CUPRUM C	17405890-3	LANGLOIS S NICOLAS	25757084
33500042-0	FONDO DE PENSIONES CUPRUM D	17405890-3	LANGLOIS S NICOLAS	6825334
33500046-3	FONDO DE PENSIONES CUPRUM E	17405890-3	LANGLOIS S NICOLAS	6187403
33500028-5	FONDO DE PENSIONES HABITAT A	18934036-2	ERLANDSEN MARIA CATALINA	19818371
33500029-3	FONDO DE PENSIONES HABITAT B	18934036-2	ERLANDSEN MARIA CATALINA	18601326
33500000-5	FONDO DE PENSIONES HABITAT C	18934036-2	ERLANDSEN MARIA CATALINA	10079912
33500030-7	FONDO DE	18934036-2	ERLANDSEN MARIA	2046591

	PENSIONES HABITAT D		CATALINA	
33500050-1	FONDO DE PENSIONES HABITAT E	18934036-2	ERLANDSEN MARIA CATALINA	792023
33500051-K	FONDO DE PENSIONES MODELO A	17271633-4	ARAYA ANDRES MEDINA	5184121
33500052-8	FONDO DE PENSIONES MODELO B	17271633-4	ARAYA ANDRES MEDINA	7866324
33338403-5	FONDO DE PENSIONES MODELO C	17271633-4	ARAYA ANDRES MEDINA	3031610
33500054-4	FONDO DE PENSIONES MODELO D	17271633-4	ARAYA ANDRES MEDINA	508437
33500055-2	FONDO DE PENSIONES MODELO E	17271633-4	ARAYA ANDRES MEDINA	1467129
33500037-4	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL A	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	2848026
33500038-2	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL B	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	4975381
33500008-0	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL C	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	3499497
33500039-0	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL D	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	1093810
33500047-1	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL E	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	698200
33500101-K	FONDO DE PENSIONES PROVIDA A	17084070-4	DABOVICH TOMAS	18394288
33500102-8	FONDO DE PENSIONES PROVIDA B	17084070-4	DABOVICH TOMAS	20564653
33500103-6	FONDO DE PENSIONES PROVIDA C	17084070-4	DABOVICH TOMAS	25764826
33500104-4	FONDO DE PENSIONES PROVIDA D	17084070-4	DABOVICH TOMAS	12150922
33500105-2	FONDO DE PENSIONES PROVIDA E	17084070-4	DABOVICH TOMAS	4486847
86193900-6	INVERSIONES QUINCHAMALI LIMITADA	7012075-5	PAULMANN KOEPFER MANFRED	396

Total de acciones presentes y representadas: 1.611.428.288

Total acciones con derecho a voto: 1.705.831.078

Porcentaje de asistencia: 94,47%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 7, 12 y 19 de abril de 2022 y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 7 de abril de 2022. Por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 31 de marzo y 7 de abril de 2022;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en el contrato de Emisión de Bonos celebrado por escritura de fecha 28 de enero de 2019, fue notificado de esta Junta, el Banco Santander, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos.
- 4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
- 5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 7 de abril de 2022.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud Shopping S.A., a la media noche del día 14 de abril de 2022.

IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por a lo menos 3 de las siguientes personas:

1. Andres Araya, en representación de AFP Modelo.
2. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida
3. Nicolas Langlois en, representación de AFP Cuprum
4. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Habitat

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 1.611.428.288 acciones, correspondientes 94,47% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo

4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital

VI. SISTEMA DE VOTACION.-

El Secretario comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterían individualmente a votación, la que se manifestarían a viva voz, debiendo, en todo caso, dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

El Presidente sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad el sistema de votación a viva voz por los Accionistas presentes.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano en la sala virtual, y en la sala, de manera presencial, solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

VOTACIÓN:

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 13.114.914 acciones a favor
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 93.981.480 acciones a favor
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo, por 18.057.621 acciones a favor
4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida, por 81.361.536 acciones a favor
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat, por 51.338.223 acciones a favor
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, por 70.505.039 acciones a favor

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.-

El Secretario, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2021, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General N° 332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual comisión para el Mercado Financiero), el Sr. Secretario manifestó que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web www.cencosudshoppingcenters.com. Indicó que junto a lo anterior, se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021, con sus declaraciones de responsabilidad y junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que

la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

VOTACIÓN

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales, los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021 y el informe de los Auditores Externos correspondientes al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 13.114.914 acciones a favor
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 93.981.480 acciones a favor
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo, por 18.057.621 acciones a favor
4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida, por 81.361.536 acciones a favor
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat, por 51.338.223 acciones a favor
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, por 70.505.039 acciones a favor

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2021 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

El secretario sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya, entre los Accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distributable del año 2021 por un monto total de \$102.349.864.680 (ciento dos mil trescientos cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos), lo que representa aproximadamente un 81,23821% de las utilidades líquidas distribuibles de dicho ejercicio, esto es, un dividendo definitivo de \$60 (sesenta pesos) por acción, incluido en el mismo, el dividendo provisorio pagado en octubre del año 2021, por un monto de \$ 51.174.932.340 (cincuenta y un mil ciento setenta y cuatro millones novecientos treinta y dos mil trescientos cuarenta), equivalentes a \$30 (treinta pesos) por acción.

Agregó que en el caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se haría mediante: i) La distribución de un dividendo por la suma de \$30 por acción, a ser pagado a contar del día 3 de mayo de 2022; más (ii) la distribución de un dividendo provisorio por la suma de \$30 por acción, ya pagado a partir del día 21 de octubre de 2021.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de abril de 2021, a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 3 de mayo de 2022, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf 140, piso 1, Las Condes.

Finalmente propuso a la Junta, que el remanente de la utilidad del ejercicio 2021, ascendente a \$81.055.676.285, sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$ 23.637.478.830 y asignar un monto negativo de menos \$ 44.931.667.225 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que si se aprobare la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a)	Capital Social	\$ 707.171.244.959
(b)	Prima de emisión	\$ 317.985.800.268
(c)	Resultados Acumulados	\$ 1.571.641.851.092
(d)	Otras Reservas	\$ 15.083.875.588
(e)	Total PATRIMONIO	\$ 2.611.882.771.907

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 13.114.914 acciones a favor
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 93.981.480 acciones a favor
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo, por 18.057.621 acciones a favor
4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida, por 81.361.536 acciones a favor
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat, por 51.338.223 acciones a favor
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, por 70.505.039 acciones a favor

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 214.012 acciones.

3.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2022.-

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2022, la suma de 120 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el doble de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 13.114.914 acciones a favor
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 93.981.480 acciones a favor
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo, por 18.057.621 acciones a favor
4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida, por 81.361.536 acciones a favor
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat, por 51.338.223 acciones a favor
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, por 70.505.039 acciones a favor

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 658.222 acciones.

4.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2022.-

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme a la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un “Comité de Directores”, el que se encuentra integrado por tres

miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2022, una remuneración que ascienda a la cantidad de 40 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda, para el ejercicio 2022, a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 13.114.914 acciones a favor
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 93.981.480 acciones a favor
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo, por 18.057.621 acciones a favor
4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida, por 81.361.536 acciones a favor
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat, por 51.338.223 acciones a favor
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, por 70.505.039 acciones a favor

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 658.222 acciones.

5.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2021.-

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2021 correspondieron únicamente a las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2021, cuyo monto total ascendió a la suma de \$\$278.354.000, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2021 de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2021, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2021 correspondieron únicamente a las remuneraciones pagadas a los miembros del mismo al 31 de diciembre de 2021, cuyo monto total ascendió a la suma de \$34.248.000.- y se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2021 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2022.-

El Secretario informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión. Señaló el Sr. Secretario, que de acuerdo al informe presentado, el Directorio, luego de un proceso de licitación en el que se invitó a participar a las 4 firmas auditoras más grandes del mundo, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la renovación de los servicios de PricewaterhouseCoopers (PWC), toda vez que aparece como la mejor de las opciones. Las variables que se han considerado como aspectos claves de la elección y proposición que se efectúa a la Junta, dadas las características de la compañía su tamaño, y países en que opera, complejidad de sus negocios y presencia regional, son las siguientes: 1) Tamaño de las Empresas de Auditoría, en términos que sean capaces de atender clientes de las características de la compañía. 2) Evaluación de los servicios prestados. 3) Presencia

de las Empresas en todos los países donde opera Cencosud Shopping S.A. 4) Experiencia en las industrias y negocios que opera Cencosud Shopping S.A 5) Benchmarks y referencias de nivel y calidad de atención de las Empresas en cada país. 7) El entendimiento de los riesgos de los negocios 8) Experiencia relevante en revisión de control interno aplicable a los negocios en que opera Cencosud Shopping S.A. 9) Política de control de calidad de la empresa auditora y normas de independencia de la empresa auditora.

Respecto de los honorarios que cada firma cobra por sus servicios, se concluyó que en general, las Empresas de Auditoría operan dentro de un rango de tarifas horarias similares.

El Secretario señaló que Deloitte se restó de participar de la licitación, indicando que su rol de auditores de Cencosud Shopping es incompatible con otros servicios que actualmente presentan a Cencosud, especialmente en materias de Ciberseguridad y Cloud E-Commerce.

Adicionalmente, informó que los servicios de auditoría externa prestados por PwC durante el ejercicio 2021, presentaron una buena evaluación en cada uno de los países donde opera la compañía.

Se comunicó que la firma PwC ha prestado servicios de auditoría a la Sociedad desde el año 2018. Durante este periodo el equipo de auditores se ha mantenido y a partir del ejercicio 2021 hubo cambio de Socio a cargo de la auditoría. El proceso de rotación de los Socios a cargo en cada país se realiza en un plazo máximo de cinco años de manera escalonada y estructurada para mantener el conocimiento acumulado del negocio y el control interno. Esto, va en línea con la legislación chilena que sugiere la rotación del Socio a cargo de la cuenta cada 5 años.

Por último, el Secretario señaló ciertos aspectos que contribuyen a una auditoría de alto estándar para Cencosud Shopping S.A.: /i/ el equipo de trabajo con “expertise” técnico, incluyendo a un socio central especialista en real state, el Socio Técnico de la Firma y revisor IFRS designado por el Grupo técnico con sede en Londres para Chile. Se incorpora además un equipo de apoyo en temas tributarios y de auditoría de sistemas integrados a ellos; /ii/ Presenta un enfoque multidisciplinario de los trabajos; /iii/ Existe una coordinación centralizada desde Chile con supervisión sobre los otros países y reuniones periódicas en las etapas de planificación revisión interina y final; /iv/ En materia de control de calidad, se incorporó a contar del 2018 un Socio independiente controlador de la calidad ; /v/ Se incluyó a Cencosud Shopping S.A. en un programa de revisión obligatoria anual (y no sobre bases selectivas) por parte del Grupo central especializado IFRS.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentó esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía www.cencosudshoppingcenters.com, a contar del día 7 de abril de 2022.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2022.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron en su mayoría de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 13.114.914 acciones a favor
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 93.981.480 acciones a favor
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo, por 18.057.621 acciones a favor
4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida, por 81.361.536 acciones en contra
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat, por 51.338.223 acciones a favor
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, por 70.505.039 acciones a favor

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 9.958.493 acciones y de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD por la cantidad de 8.264 acciones.

7.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2022.-

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2022. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2022, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes ya han prestado servicios con anterioridad para la Compañía en diversas materias.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 13.114.914 acciones a favor
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 93.981.480 acciones a favor
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo, por 18.057.621 acciones a favor
4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida, por 81.361.536 acciones a favor
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat, por 51.338.223 acciones a favor
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, por 70.505.039 acciones a favor

8.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Sr. Secretario expuso que, considerando las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20.382 en materia de perfeccionamiento a la Normativa que Regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas, el tenor de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero mediante el Oficio Circular Nº 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, cuyos integrantes fueron elegidos en la Sesión de Directorio 28 de abril de 2021. Dicho Comité se encuentra integrado por los Directores Sra. Victoria Vázquez (presidenta), Sr. Rafael Fernández, y Sr. Matías Videla, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por la Sra. Victoria Vázquez.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 13 sesiones durante el periodo 2021. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; /iv/ Se pronunció sobre presupuesto y gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado; y /v/ Conoció sobre las Políticas de Compensación de la Compañía.

Respecto del ejercicio 2021, el Sr. Secretario señaló que el Comité de Directores no había formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios, que deban ser especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, habiendo contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder a sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

9.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-

El Sr. Secretario expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2021.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

10.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que había sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 13.114.914 acciones a favor
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 93.981.480 acciones a favor
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo, por 18.057.621 acciones a favor
4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida, por 81.361.536 acciones a favor
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat, por 51.338.223 acciones a favor
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, por 70.505.039 acciones a favor

11.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En conformidad a lo establecido por la circular N°1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de Agosto de 2000, se informó a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Sebastián Rivera Martínez y Rodrigo Larraín Kaplan, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 13.114.914 acciones a favor
2. Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 93.981.480 acciones a favor
3. Andres Araya, en representación de AFP Modelo, por 18.057.621 acciones a favor
4. Tomas Dabovich, en representación de AFP Provida, por 81.361.536 acciones a favor
5. Catalina Erlandsen, en representación de AFP Hábitat, por 51.338.223 acciones a favor
6. Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, por 70.505.039 acciones a favor

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 77.992 acciones; ITAÚ CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 606.179 acciones ; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A, por 33.409.118 acciones y; BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD por la cantidad de 8.264 acciones.

No habiendo más temas que tratar, la Sra. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre temas de interés social y de competencia de esta Junta, tomando la palabra algunos accionistas

Se deja constancia de la intervención de Gabriel Huber, en representación de AFP Capital, quien solicitó dejar en acta lo escrito en el chat de la sala virtual *“presidente, en nombre de los fondos de pensiones que representamos como AFP Capital, quisiéramos, al igual que el año pasado, manifestar nuestro interés como compañía en que las empresas en las que invertimos el ahorro de nuestros afiliados puedan incorporar buenas prácticas ambientales, sociales, y de gobierno corporativo (ASG).*

Como saben, AFP Capital dentro Esperamos que continúen en este camino, y en seguir ampliando las iniciativas de gestión de la sostenibilidad que impacten en toda su cadena de valor. Además de avanzar en los desafíos internos de bienestar para sus colaboradores y equidad de género en su Directorio. Para ello pedimos que quede en acta nuestro interés y nuestro apoyo al Directorio para que vuestra compañía continúe avanzando en materia de ASG. Muchas gracias Señor Presidente”

También intervino don Nicolas Langlois, en representación de AFP Cuprum, quien solicitó que se dejara en acta, que AFP Cuprum en línea con su estrategia de sostenibilidad, ha dispuesto en su página web un documento de expectativas de divulgación de materias ASG, documento que será enviado a la administración de la compañía.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 11:47 horas.

Rodrigo Larraín Kaplan
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.